

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre de la Titulación	MU en Química para la Sostenibilidad y Energía
Centro	Facultad de Ciencias
Responsable de la Titulación	Ernesto de Jesús Alcañiz
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	21

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A:** se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B:** se logra el estándar totalmente.
- C:** se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D:** no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas externas , éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos es adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El en curso 2021-22, se han cubierto 20 de las 30 plazas ofertadas en la Memoria de Verificación (tasa de ocupación del 66,7%) lo que ha supuesto un aumento del 35% respecto al número de plazas cubiertas en el curso anterior. A diferencia del curso anterior, el número de mujeres ha sido superior al de hombres: 7 hombres y 13 mujeres en el curso 2021-22 frente a 8 hombres y 5 mujeres en el curso 2020-21.

Los alumnos matriculados, todos a tiempo completo, presentaban un perfil de ingreso adecuado al Máster. Entre los 20 alumnos había 14 graduados en Química, 5 graduados en Ingeniería Química/Bioquímica y 1 graduado en Ciencias Experimentales con una formación en química adecuada para el seguimiento del Máster.

No se ha realizado ninguna modificación en la estructura y planificación del Máster que coincide con lo indicado en la Memoria de Verificación. El contenido de las Guías Docentes es acorde a lo verificado y se han subsanado algunas pequeñas desviaciones que se detectaron en el informe de seguimiento del curso anterior. No obstante, se sigue recomendando la revisión de algunas guías, en concreto de sus competencias.

Existe una Comisión Académica cuya composición ha sido revisada con la finalidad de que se adecuara al nuevo Manual del Sistema de Garantía de Calidad, aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2021. La composición de esta Comisión ha sido aprobada en el consejo ordinario del Instituto de Investigación Química "Andrés del Río" (IQAR), celebrado el 10 de junio de 2022. Durante el curso 2021-22, la Comisión Académica del Máster se ha reunido 4 veces (3 de septiembre de 2021, 8 de noviembre de 2021, 28 de abril de 2022 y 14 de julio de 2022).

El Máster ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar prácticas externas en empresas relacionadas con la temática del Máster, siguiendo siempre las directrices indicadas en la Memoria de Verificación. En el curso 2021-22, un 75% de los alumnos han realizado estas prácticas. Las encuestas muestran un elevado grado de satisfacción tanto por parte de los alumnos como por la de los tutores externos.

El Máster contempla también un plan de reconocimiento de créditos aunque no ha sido necesario su utilización en el curso 2021-22.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información pública de este Máster está disponible en la web de la UAH (<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Quimica-para-la-Sostenibilidad-y-Energia/>) y en la propia web del Máster (<https://iqar.web.uah.es/>) donde se encuentran las Guías Docentes de todas las asignaturas del Máster así como información detallada sobre el plan de estudios, planificación de la enseñanza, lugar de impartición y horarios, profesores, formalización de la matrícula, precios, becas, criterios de admisión, orientación para los estudiantes, prácticas externas, composición de Comisiones, información sobre las encuestas de satisfacción, formulario de quejas y sugerencias, etc. Se considera que esta información es suficiente y es acorde a lo verificado.

Asimismo, se comprueba que los CVs del profesorado están disponibles en la web y, en la mayor parte de los casos, actualizados. En el caso de algún profesor, se recomienda trasladar la información disponible en el Portal del Investigador al entorno de la publicación docente.

Se comprueba que en la web institucional de la UAH no aparece el informe de seguimiento interno del curso pasado por lo que se recomienda su introducción.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Máster cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se ha revisado de forma que sea acorde a lo establecido en el nuevo Manual de Garantía de Calidad, aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2021. La nueva Comisión de Calidad se aprobó en el consejo ordinario del IQAR, celebrado el 10 de junio de 2022.

Durante el curso 2021-22, la Comisión de Calidad se reunió 2 veces, el 16 de mayo de 2022 y el 25 de mayo de 2022, levantando acta en ambos casos.

El Vicerrectorado de Gestión de la Calidad dispone de procedimientos que garantizan la recogida de la información. Además, existe un buzón de quejas y sugerencia en la web (<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Quimica-para-la-Sostenibilidad-y-Energia/#garantia-de-calidad>). No se ha recibido ninguna queja/sugerencia en el curso 2021-22.

Entre los procedimientos que permiten la recogida de información está la elaboración de encuestas de satisfacción entre los diferentes grupos involucrados en la impartición del Máster: estudiantes, PDI, PAS y tutores de prácticas externas.

Se realiza anualmente un plan en el que se plantean acciones para mejorar las debilidades detectadas en el informe de seguimiento anual y se realiza un seguimiento de las acciones planteadas.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En el curso 2021-22, han participado 38 profesores en la impartición del Máster de los cuales, el 100% eran doctores y el 74% tenían una posición permanente. El perfil del profesorado era: 21% de catedráticos, 53% de profesores titulares y el resto (26%) pertenecían a la categoría de profesor ayudante doctor o personal investigador.

El profesorado participa de forma regular en cursos de formación e innovación docente como los ofertados por la UAH, dentro de su Programa de Formación de Profesorado, así como desarrollando proyectos de innovación docente y formando parte de grupos de innovación docente. Adicionalmente, la mayor parte de estos profesores (76%) participó en el programa de evaluación de la actividad docente, DOCENTIA. El resto de profesores no pudieron realizar esta evaluación, bien por no cumplir los requisitos para ello o por estar exentos.

En conclusión, el personal académico del Máster posee experiencia docente e investigadora adecuada para su impartición y su perfil es acorde a lo indicado en la Memoria de Verificación. La calidad del PDI constituye una de las principales fortalezas de este título a la que hay que sumar la participación de profesionales externos de reconocido prestigio.

Los recursos materiales disponibles son adecuados para el desarrollo del Máster y son acordes a lo indicado en la Memoria de Verificación.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral y son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

La tasa de rendimiento, la tasa de éxito, la tasa de evaluación y la tasa de eficacia han sido iguales o mayores al 99%, lo que se considera muy satisfactorio para el Máster. El número de alumnos que han participado en las asignaturas optativas estaba comprendido entre 5 y 15. Las calificaciones obtenidas en las asignaturas del Máster fueron altas con un 62% de notables y un 19,7% de sobresalientes.

Se han realizado encuestas de satisfacción entre el alumnado, el personal docente, los tutores de las prácticas externas y el personal de administración y servicios. El alumnado otorgó una puntuación de 8,3 sobre 10 en la evaluación de la actividad docente del profesorado, ligeramente superior al valor medio de la UAH y al valor obtenido en el curso anterior. No obstante, esta encuesta ha sido realizada únicamente por el 17,9% de los estudiantes por lo que tiene una representatividad limitada. De forma similar, la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción del Máster ha sido reducida (25%). En esta encuesta, todas las preguntas han sido valoradas positivamente y la mayor parte de las preguntas presentaban valores acordes a otros estudios de máster y a otros estudios de la UAH. No obstante, se recogen algunas observaciones y sugerencias como el posible solapamiento de contenidos entre asignaturas y dentro de una misma asignatura. Adicionalmente, se propone seguir implementando mecanismos para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas.

Los alumnos han valorado muy positivamente las prácticas externas (puntuación de 8,5) con una participación del 89,5% de los alumnos. De la misma forma, los tutores de las prácticas externas que han participado en la encuesta (89,5%) han mostrado un elevado grado de satisfacción (8,9) con los estudiantes que las han realizado y la gestión de las mismas.

En relación con el personal docente, se observa una elevada participación (81,6%) en las encuestas de satisfacción. El personal docente otorgó una puntuación de 8,73, algo superior a la del curso anterior, a la titulación, lo que está en concordancia con otros estudios de máster.

La encuesta de satisfacción del PAS ha sido realizada por 10 personas de 272 y ha alcanzado un valor de 7,2. Dado que, según la Unidad Técnica de Calidad de la UAH, esta encuesta no es específica de esta titulación sino que se refiere a todos los títulos de máster y que la participación de este colectivo ha sido muy baja, se considera que estos resultados no son representativos de la titulación.

No existen datos sobre la inserción laboral de los egresados ni sobre su grado de satisfacción debido a que este es el segundo año de impartición de este Máster y estas encuestas se realizan pasado un año del egreso.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

Información pública: El Máster tiene un sitio web propio (<https://iqar.web.uah.es/>) donde es posible encontrar información del mismo. que complementa la que aparece en la web de la UAH.

Sistema de Garantía de Calidad: El Máster dispone de una Comisión de Calidad que vela por la calidad de la impartición del Máster y que ha elaborado el Reglamento de la Comisión de Calidad del Máster, la Política y Objetivos de Calidad del Máster así como el informe de seguimiento interno.

Resultados del aprendizaje: La tasa de rendimiento es del 99%.

Profesorado y docencia: El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla de personal docente e investigador de la UAH con un elevado número de sexenios y participación en proyectos. Adicionalmente, se cuenta con la participación de profesionales de la industria e investigadores de otros centros.

Prácticas externas: El Máster ofrece la posibilidad de realizar prácticas externas que han sido muy bien valoradas por los alumnos que las han realizado.

Programa de movilidad: El Máster ofrece también la posibilidad de realizar estancias en otros países para realizar el TFM.

Análisis interno de fortalezas y debilidades: La Dirección del Máster se reúne con cada estudiante para realizar una evaluación de los puntos fuertes y débiles observados en el desarrollo académico. Adicionalmente, el representante de estudiantes de la Comisión de Calidad también recopila los aspectos susceptibles de mejorar de la titulación tras reunión con sus compañeros.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Gestión del título: Algunas Guías Docentes muestran pequeñas desviaciones respecto a las competencias recogidas en la Memoria de Verificación.

Información pública: La información de los CVs de algunos profesores, que está contenida en el entorno de publicación docente, no está actualizada. No está disponible el informe de seguimiento del año anterior.

Participación en las encuestas de satisfacción: Escasa participación en las encuestas oficiales de satisfacción de los estudiantes, como es general en otros estudios.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones**, **recomendaciones de seguimiento especial (SE)** y **modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

El informe final de Verificación no hace ninguna recomendación con respecto a este Máster.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
2-2022	Revisar las competencias de algunas Guías Docentes según la información recogida en la Memoria de Verificación.	Comisión Académica y responsables de las asignaturas	Seguimiento Interno	Mayo, 2022	Guías Docentes	Alta	En proceso
3-2022	Traslado de la información de los CV de algunos profesores desde el Portal del Investigador al entorno de publicación docente.	Profesores implicados en la docencia del Máster	Seguimiento Interno	Mayo, 2022	Web	Alta	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
4-2022	Promover la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	Dirección de Máster, Comisión de Calidad y profesores implicados en la docencia	Seguimiento Interno	Mayo, 2022	Encuestas de satisfacción	Alta	En proceso
1-2023	Revisión de contenidos del Máster para evitar posible repeticiones de los mismos en diferentes asignaturas. Desarrollo de Jornadas Docentes.	Comisión Académica y profesores implicados en la docencia	Seguimiento Interno	Mayo, 2023	Guías Docentes y encuestas de satisfacción	Alta	Sin iniciar
2-2023	Incluir el informe de seguimiento del curso anterior así como todos los que se hagan en cursos sucesivos	Comisión de Calidad	Seleccione una opción	Mayo, 2023	Web institucional de la UAH	Alta	Sin iniciar
			Seleccione una opción			Selección	Selección

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción			Selección	Selección
			Seleccione una opción			Selección	Selección
			Seleccione una opción			Selección	Selección
			Seleccione una opción			Selección	Selección

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)

Las clases se han realizado de forma presencial. Adicionalmente, la clase se ha impartido simultáneamente en formato on-line, a través de la plataforma Aula Virtual, cuando algún alumno ha tenido que confinarse como consecuencia del Covid-19.